

Conoce la ley del plástico

Crisis Hídrica y la mal llamada Ley de Plásticos

La crisis hídrica en Chile es alarmante. El World Resources Institute estima que Chile enfrentará una grave escasez hacia 2040, y Coquimbo destaca como una de las regiones más afectadas, siendo declarada zona en riesgo sanitario.

Ante esto, preocupa la entrada en vigencia de la mal llamada Ley de Plásticos de un Solo Uso, la que no solo prohíbe el uso de plásticos dentro de los locales gastronómicos sino que prohíbe también todos los materiales de un solo uso, incluso alternativas innovadoras como vasos de algas, polímeros auto compostables, y cadenas de reciclaje inteligentes.

Esta normativa incrementará el consumo de agua al exigir el lavado de utensilios reutilizables, potencialmente sumando más de 200.000 litros mensuales por local, agravando la situación de escasez.

Es esencial que se permita a los locales gastronómicos usar productos de un solo uso sustentables, y que se aborde de manera integral los desafíos ambientales e hídricos del país.

Presidente de ACHIGA